

RIO GALLEGOS, 4 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.027/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Aval Académico para la 19ª Edición FESTENIÑOS (Festival de Teatro para niños de Santa Cruz)", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 16 al 20 de Agosto de 2017;

QUE el mencionado Proyecto es presentado en el marco del Programa "Promoción Artístico Cultural" de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y surge de las acciones conjuntas iniciadas hace varios años con la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC), entidad que viene desarrollando la promoción teatral en la provincia de Santa Cruz desde hace dos décadas, con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro (INT);

QUE ETISAC realiza distintas actividades en pro de la difusión teatral, como ser talleres, asesoramiento técnico, organización de eventos culturales, producción de espectáculos para adultos y niños, entre otros;

QUE en este evento, en particular, participan alumnos que concurren a jardines de infantes y escuelas primarias de Río Gallegos, quienes pueden asistir a espectáculos teatrales de artistas locales, regionales y nacionales;

QUE se trata de una actividad artística de fundamental importancia en el desarrollo psicofísico de los niños, ya que les permite una expresión y comunicación a través del propio conocimiento y del de los otros;

QUE este evento cuenta con Declaración de Interés Provincial permanente otorgado por la Honorable Cámara de Diputados mediante Resolución N° 57/06;

QUE este evento cuenta con Declaración de Interés Educativo otorgado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N° 1452/12;

QUE el Proyecto de marras, cuenta con la Declaración de Interés Municipal otorgada por el Honorable Consejo Deliberante mediante Resolución N° 122/12;

QUE los destinatarios fueron alumnos de los niveles inicial y primario de distintos establecimientos de Río Gallegos y público en general;

QUE los objetivos fueron: auspiciar la realización de un festival de teatro destinado especialmente al público infantil que concurre a distintos establecimientos educativos de Río Gallegos, propiciar que los niños tengan acceso a uno de los espectáculos recreativos más tradicionales y antiguos en la civilización: el teatro, y afianzar el trabajo en red con distintos gestores culturales e instituciones de la localidad y de la provincia;

QUE ETISAC solicita la colaboración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. para la impresión de certificados, afiches y programas;

QUE a fs. 14 obra Nota N° 1972/17 interpuesta por el Director de Economías y Finanzas de la U.N.P.A.-U.A.R.G. M.M.O. Rodolfo PALLERO y con el visto bueno de la Secretaria de Administración U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos de la actividad que se propicia;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE a fs. 8 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y

///



ACUERDO

N°

392/17

// 2.-

Comunicación;

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Aval Académico para la 19º Edición FESTENIÑOS (Festival de Teatro para niños de Santa Cruz)", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los días 16 al 20 de Agosto de 2017.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Aval Académico para la 19º Edición FESTENIÑOS (Festival de Teatro para niños de Santa Cruz)", fue presentado en el marco del Programa "Promoción Artístico Cultural" de la U.N.P.A.-U.A.R.G.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto hasta la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$6.300,00).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Aval Académico para la 19º Edición FESTENIÑOS (Festival de Teatro para niños de Santa Cruz)", serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- ACTIVIDAD 10.- INCISO 3.- con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaría de Extensión.- Sub Sub Unidad 000.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG